



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

ESSE2020-INT-0056397

San Martín de Porres, 07 de Setiembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.º 363 -2020-MINEDU-DRELM-UGEL 02-ASGESE

Señor(a):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas

Presente. -

Asunto : CONFERENCIA SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID – 19.

Referencia: RESOLUCION VICE MINISTERIAL N°088-2020-MINEDU
PLAN DE TRABAJO DE ASGESE – PROGRAMAS DE SALUD - POI 2020

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarles que en el marco de la referencia el plan de trabajo de programas de salud del área de ASGESE establece brindar el fortalecimiento en la prevención y la salud de los actores de la comunidad educativa, en este sentido se ha establecido las coordinaciones con el Especialista de Salud Mental DR. MARTIN NIZAMA VALLADOLIT, médico psiquiatra especialista en salud mental y adicciones, profesor principal de la Universidad Mayor de San Marcos, exdirector del Instituto de SALUD MENTAL HIDEYO NOGUCHI.

En tal sentido, se brindará la conferencia denominada CONFERENCIA SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID – 19, dirigido a los directivos de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL02.

La actividad se desarrollará el miércoles 9 de setiembre a 4:30 p. m.

Inscripción a la conferencia: <http://bit.ly/Inscripcion-ConferenciaSaludMental-9SEP-430PM>

Link de la conferencia: <http://bit.ly/Conferencia-SaludMental-09SEP-430PM>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE
MMM/ESSE